



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

D / 453 Bis

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

16047409

Montevideo, **28 NOV 2016**

VISTO: la necesidad dar cumplimiento al Tratado Antártico, es que se inicia la Campaña Antártica 2016 - 2017 con las Actividades Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde el 6 hasta el 12 de diciembre de 2016.-----

RESULTANDO: I) que para atender las necesidades básicas de las Actividades Ambientales, científicas, técnicas y logísticas de apoyo a la Base Científica Antártica "Artigas", el Jerarca dispuso la concurrencia de determinado Personal Militar, Equiparado y Civil (Científicos).-----

II) que el traslado del Personal Militar, Equiparado y Civil propuesto para la presente Misión Oficial, se realiza en el avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Uruguay.-----

CONSIDERANDO: lo establecido por las Partidas asignadas por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015 y por los Decretos 124/992 de 24 de marzo de 1992, 56/002 de 19 de febrero de 2002, 7/009 de 2 de enero de 2009, 108/015 de 7 de abril de 2015 y 188/015 de 13 de julio de 2015.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial a los señores Contralmirante don Daniel Núñez, Coronel don Edardo Alvez, Coronel (Av.) don Hugo Parentini, Teniente Coronel don Javier Piriz, Mayor (Av.) don Pablo Odella, Mayor (Nav.) don Pablo Rodríguez, Capitán (Av.) don Williams Veistaras, Capitán (Arq.) don Alejandro Estévez, Capitán (Rva.) don Hugo Bottaro, Alférez de Navío (RN) don Rafael Fraga y a la señora Teniente 1ro. (Nav.) doña Sandra Pais, a la Equiparada a Teniente 2do. Beatriz Barcos, a los Supervisores Aerotécnicos Carlos Suárez y Ricardo Agüero, Aerotécnicos de 1ra. Carlos Díaz y Edgardo Olmedo, Cabo de 1ra. Néstor González, Cabo de 2da. Diego Ferreira, Cabo de 2da. (MDN) Eduardo Juri, Aerotécnico de 2da. Mateo Fernández, Marinero de 1ra. (ART) Pablo Viera, al Doctor Gonzalo Abal y a los Licenciados Raúl Ugalde, Andrés Benvenuto, Guillermo García, Lucía Samaniego y Agustín Laguarda, para participar en las Actividad Antárticas que se desarrollarán en la Base Científica Antártica "Artigas" en el Continente Antártico, Isla Rey Jorge, desde 6 hasta el 12 de diciembre de 2016.-----

2do.- El viático total correspondiente a los integrantes de la Misión, es por una suma de U\$S 15.800,00 (dólares estadounidenses quince mil ochocientos con 00/100), acorde a la Escala Básica de Viáticos del Instituto Antártico



JOSE ARTIGAS
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Uruguayo fijada por el Decreto 124/992 de 24 de marzo de 1992.-----

3ro.- Los gastos referidos serán imputados a la partida asignada por la Ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Instituto Antártico Uruguayo. Cumplido, archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

DFC-MO
CT-kd

1000
1000
1000